



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 230, fecha: lunes, 01 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMADRONES

EXPOSICIÓN PÚBLICA APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN 3/2025 PRESUPUESTO 2025

Expediente nº.: 264/2025

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 3/2025 exp nº. 264/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado mediante el remanente líquido de tesorería para gastos generales de 2024, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almadrones.sedelectronica.es>].

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Almadrones, a 4 de noviembre de 2025; Fdo.: El Alcalde: Antonio Rebollo
Moreno.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



Cod. Verificación: b4a8786020f10b8d062dedf5269f42fda9aa4ed3